



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.1115 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NIT. No. 890.400.869-9."

La Secretaria General del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Gas es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Gas, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.202400401 del 16 de abril del 2024, en el que establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos en los siguientes rubros:

Con código 2.1.2.02.02.006.0540--, correspondiente al rubro Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de Gas Natural cuya disponibilidad total es de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$360.000,00).

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Nit. No. 890.400.869-9., quien presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de prestación del servicio de Gas a las instalaciones de la Sede Administrativa De La Gobernación De Bolívar, ubicada en el Municipio del Carmen de Bolívar:

- Factura No.2100863869 por valor de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MLV (\$35.395,00), generada el 19 de febrero del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de enero y el 14 de febrero del año 2024, por concepto de suministro de Gas natural prestado a las instalaciones de la Sede Administrativa De La Gobernación De Bolívar, ubicada en el Municipio del Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23. Contrato No.312422, Lectura anterior 267, lectura actual 267.
- Factura No.2101935275 por valor de VEINTI TRES MIL CIENTO VEINTI SIETE PESOS MLV (\$23.127,00), generada el 19 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 14 de febrero y el 14 de marzo del año 2024, por concepto de suministro de Gas natural prestado a las instalaciones de la Sede Administrativa De La Gobernación De Bolívar, ubicada en el Municipio del Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23. Contrato No.312422, Lectura anterior 267, lectura actual 267.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No.1115 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NIT. No. 890.400.869-9."

- Factura No.2103171265 por valor de VEINTI SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MLV (\$26.815,00), generada el 19 de abril del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 13 de abril del año 2024, por concepto de suministro de Gas natural prestado a las instalaciones de la Sede Administrativa De La Gobernación De Bolívar, ubicada en el Municipio del Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23. Contrato No.312422, Lectura anterior 267, lectura actual 267.
- Factura No.2104270720 por valor de TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MLV (\$30.549,00), generada el 21 de mayo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 13 de abril y el 14 de mayo del año 2024, por concepto de suministro de Gas natural prestado a las instalaciones de la Sede Administrativa De La Gobernación De Bolívar, ubicada en el Municipio del Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23. Contrato No.312422, Lectura anterior 267, lectura actual 267.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes Facturas, a favor de la empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Nit. No. 890.400.869-9.

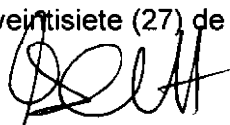
FACTURA	PERIODO	VALOR
2100863869	16 de enero - 14 de febrero del año 2024	\$35.395.00
2101935275	14 de febrero - 14 de marzo del año 2024	\$23.127.00
2103171265	14 de marzo - 13 de abril del año 2024	\$26.815.00
2104270720	13 de abril - 14 de mayo del año 2024	\$30.549.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de servicios prestados a las empresas y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de Gas Natural, identificado con código 2.1.2.02.02.006.0540 en la suma de CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MLV (\$115.886,00).

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar, el veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024)


JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

